ACTA DE INICIO
CONTRATO DE INTERVENTORIA SIOP-No. 0090-2022

OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA MUNICIPAL TÉCNICA AGROPECUARIA UMATA Y DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SOLARES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA CON EL FIN DE IMPLEMENTAR INICIATIVAS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO, MUNICIPIO DE COTA (CUNDINAMARCA).
PLAZO	TRES PUNTO CINCO (3.5) MESES
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($140.290.184,00)
CONTRATISTA	ALVARO AUGUSTO VERGARA GONGORA C.C. 79.687.047 DE BOGOTA DC
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA NIT	900.372.268-7
FECHA DEL CONTRATO	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ING. MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
CARGO DEL SUPERVISOR ORDENADOR DEL GASTO (Decreto 100 del 12 de agosto de 2021)	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

En Cota Cundinamarca, a los veintisiete(27) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron las siguientes personas; el Ingeniero **MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.070.916.755 de Cota, en su condición de secretario de Infraestructura y Obras Públicas de Cota-Cundinamarca, nombrado mediante Decreto No. 100 del 01 de septiembre de 2022, y en ejercicio de las competencias legales otorgadas mediante Decreto 100 del 12 de agosto de 2021 expedido por el alcalde Municipal de Cota – Cundinamarca, a través del cual se delegó la facultad de celebrar contratos y ordenar el gasto del Municipio; delegado como Supervisor del contrato de obra pública SIOP-No. 0089 de 2022 - Ordenador del Gasto según Decreto 100 de 12 de agosto de 2021, el señor **ALVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.687.047 de Bogotá DC, en su calidad de CONTRATISTA; con el fin de dejar constancia del inicio de actividades objeto del contrato de interventoria SIOP-No. 0090 de 2022, bajo la siguiente apropiación presupuestal:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
ÍTEM	**NÚMERO**	**VALOR**	**FECHA**
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	• 2022000941 • 2022001246 • 2022001110	• $90.000.000,00 • $10.301.000,00 • $40.000.000,00	• 14/07/2022 • 09/08/2022 • 09/08/2022
Certificado de Registro Presupuestal	2022002090	$140.290.184,00	22/09/2022

Que, el día primero (21) de septiembre de 2022, la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas realizó la aprobación de póliza expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA– PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 980-47-994000022523 Anexo 0., con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-09-2022	30/06/2023	$ 14.029.018,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15-09-2022	31-12-2025	$ 7.014.509,20
CALIDAD DEL SERVICIO	15-09-2022	15/09/2027	$ 14.029.018,40

No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída, proceden a firmar los que en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO

ÁLVARO AUGUSTO VERGARA GÓNGORA
C.C. 79.687.047 de Bogotá D.C
CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

MARIO ALBERTO FIQUITIVA CASALLAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
ORDENADOR DEL GASTO (Decreto 100 del 12 de Agosto de 2021)
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Juan Sebastian Fonseca B-Contratista SIOP **ORIGINAL FIRMADO**

Revisó: Fernando Burgos Rodriguez- Abogado Contratista SIOP **ORIGINAL FIRMADO**

Revisó: Ing. Miguel Alfredo Cermeño – Contratista SIOP **ORIGINAL FIRMADO**